Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0099

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9493- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 15/2/2023 15:30**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."
ADJUDICACIÓN SIMPLE: DICTAMEN D.G.A.J.Z.S(M.E.C.C.yT.) Nº 33/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA. 1**			
>>	CENT N° 35 PROFESOR JULIAN JOSE GODOY -263,81 m2 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 81/100 METROS CUADRADOS) DE MAMPOSTERIA DE CEMENTO. -29,35m2 (VEINTINUEVE CON 35/100 METROS CUADRADOS) DE SUPERFICIE DE CHAPA en los en los exteriores existentes, con alturas que van desde los 7,00 metros en el nivel más alto hasta los 3,00 metros en la cota más baja. -1802,00 m2 (MIL OCHOCIENTOS DOS CON 00/100 METROS CUADRADOS) DE CUBIERTA DE TECHO. -superficie total de 2095,16 m2 (DOS MIL NOVENTA Y CINCO CON 16/100 METROS CUADRADOS).	1.00		
2	**MANO DE OBRA 2. UNIDAD**			
>>	GIMNASIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N°7 -76,86 m2 (SETENTA Y SEIS CON 86/100 METROS CUADRADOS) DE MAMPOSTERIA DE CEMENTO. -331,10m2 (TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 10/100 METROS CUADRADOS) DE SUPERFICIE DE CHAPA en los exteriores existentes, con alturas que van desde los 8,00 metros en el nivel más alto hasta los 3,30 metros en la cota más baja. -superficie total de 407,96 m2 (CUATROCIENTOS SIETE CON 96/100 METROS CUADRADOS). CONDICIONES PARTICULARES: Al momento de la presentación de la oferta, se deberá acompañar la siguiente Documentación: Constancia de Inscripción AFIP vigente Certificado PROTDF vigente Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente	1.00		

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0099

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9493- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 15/2/2023 15:30**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."
ADJUDICACIÓN SIMPLE: DICTAMEN D.G.A.J.Z.S(M.E.C.C.yT.) Nº 33/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Certificado de Situación Regular ante IGJ, en caso de corresponder Acta constitutiva y/o Contrato social, con su correspondiente inscripción (en caso de tratarse de sociedades o cooperativas de trabajo). Garantía 1%			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

SOTO BIEWER Cristian Gustavo
SOTO BIEWER Cristian Gustavo

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0099

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9493- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 15/2/2023 15:30**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."
ADJUDICACIÓN SIMPLE: DICTAMEN D.G.A.J.Z.S(M.E.C.C.yT.) Nº 33/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	si
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PRIETO IVAN AGUSTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
11/02/2023 19:00